

SESIÓN 6254-2025

1
2
3 Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos cincuenta y cuatro-dos mil veinticinco, celebrada
4 virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las doce horas con
5 nueve minutos del jueves quince de mayo de dos mil veinticinco, con la participación de sus
6 miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Marta Soto Bolaños,
7 vicepresidente de la Junta Directiva, Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Jorge Guardia
8 Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos
9 González, gerente del Banco Central, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría
10 Jurídica, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, Bernardita
11 Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, Henry Vargas Campos,
12 director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Maribel Lizano Barahona, subauditora
13 interna, Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y
14 Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, y
15 Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

16
17 **ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencia.*

18
19 Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las doce horas con nueve
20 minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde
21 las nueve horas y hasta las doce horas con siete minutos.

22
23 Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la
24 participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el despacho de la Presidencia
25 del Banco Central de Costa Rica, y la participación remota de los señores: Marta Soto Bolaños,
26 Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino
27 Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y
28 tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del
29 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el
30 oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de
31 entidades públicas.

32
33 También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, Iván
34 Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos,
35 Maribel Lizano Barahona, Carlos Mora Gómez, Celia Alpízar Paniagua y Mariano Segura Ávila.
36 El señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, no participó en esta oportunidad.

37
38 Cabe destacar que los medios telemáticos del Banco Central de Costa Rica
39 permitieron una comunicación integral y simultánea por medio del vídeo, audio y datos, bajo el
40 principio de colegialidad y simultaneidad citados en el dictamen antes mencionado.

41
42 Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de*
43 *la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la
44 grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

45
46 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Buenas tardes, compañeros. Por favor, verifiquemos que hay una grabación en nuestros equipos.
48 Don Max, doña Marta, doña Silvia, don Jorge, don Juan, mi persona. Grabación comprobada”.

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Pasaríamos de inmediato a la aprobación del orden del día. Por razón de tiempo, lo que sugiero es que vayamos en este orden: los asuntos resolutiveos, el 5.1, el 6.1 y el 7.1, si queda tiempo, vemos otras cosas más, pero el primero es sobre el crédito para el Ministerio de Agricultura, bueno, el Ministerio de Agricultura es el ejecutor; el asunto de la recusación y el asunto del Fondo de Garantía de Depósitos, que es autorizar a Ana Rita para que asista a un Foro de Seguro de Depósitos que se realizará en Asunción, Paraguay, del 10 al 13 de junio.

Entonces, esa es mi propuesta. ¿Están de acuerdo con esa propuesta? Los que estemos de acuerdo levantemos la mano. Don Max, doña Marta, doña Silvia, don Jorge, don Juan, mi persona. Aprobado el nuevo orden del día”.

La Junta Directiva, con base en los comentarios realizados en esta oportunidad

convino en:

aprobar el orden del día, modificándolo en el siguiente sentido:

1. Adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los comentarios relacionados con una serie de asuntos administrativos, informados por la Presidencia y la Gerencia del Banco Central.
2. Conocer el asunto 7.1, referente a la participación de la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de Garantía de Depósitos, en el Noveno Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, antes de analizar el tema 6.1, relativo al Informe sobre incidente de recusación contra el órgano director del procedimiento sancionatorio tramitado en el expediente PRO-0008-2024.
3. Excluir de la agenda los siguientes asuntos:
 - A. Informe de Gestión Integral de Riesgos del Banco Central de Costa Rica al segundo semestre de 2024.
 - B. Informe de variaciones presupuestarias al primer trimestre 2025.
 - C. Continuación de la revisión del texto sustitutivo del proyecto de Ley Reforma al Marco de Resolución y Garantía de Depósitos, contenido en el expediente 24.256.

ARTÍCULO 3. *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6253-2025.*

Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el asunto relativo a la aprobación del acta de la sesión 6253-2025, celebrada el 8 de mayo de 2025.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

1
2 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
3 Iríamos a la aprobación del proyecto de acta 6253 de la semana pasada. Yo envié unos pequeños
4 cambios de forma, todos son cosas minúsculas de forma. ¿Alguien tiene algún comentario o algo
5 que hacer?, si no... No, entonces, procedería...

6
7 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
8 Perdón, don Róger. Doña Silvia también envió observaciones.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
11 Perfecto. Los que estemos de acuerdo con aprobar el proyecto de acta de la sesión 6253 de la semana
12 pasada, levantemos la mano. Don Max, doña Marta, doña Silvia, don Jorge, mi persona. Aprobado.
13 Aprobado por los seis miembros de la Junta.

14
15 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
16 Juan también, Juan Andrés.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
19 Juan Andrés, perdón, no lo mencioné. Perdón. Muchas gracias, doña Marta. Entonces, aprobado por
20 los seis miembros”.

21
22 La Junta Directiva

23
24 **resolvió:**

25
26 aprobar el acta de la sesión 6253-2025, celebrada el 8 de mayo de 2025, cuyo proyecto digital se
27 distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.

28
29 **ARTÍCULO 4.** *Comentarios sobre asuntos varios de la Gerencia y Presidencia del Banco Central.*

30
31 De inmediato, hizo uso de la palabra el señor *Róger Madrigal López*, presidente del
32 Banco Central de Costa Rica, para referirse a su asistencia al Seminario sobre Políticas Financieras
33 y Macroeconómicas del Banco de la Reserva Federal de Atlanta. Por su parte, don Pablo Villalobos
34 González, gerente del Banco Central se refirió a la fecha de ingreso del auditor interno del Banco
35 Central.

36
37 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

38
39 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
40 Iría ahora a asuntos de la Auditoría Interna.

41
42 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**
43 No, señor, no tengo. Gracias.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
46 Asuntos de la Gerencia, don Pablo.

47
48 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**
49 Bueno, yo creo que ya doña Maribel lo había dicho anteriormente, pero ya mañana ingresa el auditor

1 interno. Mañana ingresa ya al Banco. Nada más eso es lo que quería comentar.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Perfecto. Asuntos de algún miembro de la Junta Directiva. Bueno, en mi caso, yo había dicho que
5 yo iba a confirmar y recordar que estaré asistiendo al Seminario sobre Políticas Financieras y
6 Macroeconómicas del Banco de la Reserva Federal de Atlanta, del domingo, me parece que el
7 domingo es 18 al miércoles 21, regresaría el 22 al país. ¿Algo más, alguien? No.”.

8
9 **Se dio por recibido.**

10
11 **ARTÍCULO 5.** *Solicitud del Ministerio de Hacienda para contratar el crédito de apoyo presupuestario:*
12 *Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica, con el Banco*
13 *Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y el Fondo Internacional de*
14 *Desarrollo Agrícola (FIDA).*

15
16 *Se deja constancia de que los señores, Betty Sánchez Wong, directora del*
17 *Departamento de Análisis y Asesoría Económica, Juan Carlos Quirós Solano y Bernal Laverde*
18 *Molina, todos funcionarios de la División Económica, participaron en la discusión del presente*
19 *artículo en calidad de invitados.*

20
21 La Junta Directiva conoció el oficio DEC-0027-2025, del 12 de mayo de 2025,
22 suscrito por la señora Betty Sánchez Wong, en el que se remite un dictamen, así como el proyecto
23 de acuerdo que cabría adoptarse, en relación con una solicitud del Ministerio de Hacienda para
24 contratar un crédito de apoyo presupuestario denominado: Programa para una Agricultura
25 Sostenible y Competitiva en Costa Rica, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
26 (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

27
28 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

29
30 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Entonces, Alonso. Pasaríamos al asunto 5.1 que está en la agenda de este momento, como 6.1, que
32 es la Solicitud del Ministerio de Hacienda para que se le autorice contratar el crédito de apoyo
33 presupuestario: Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva de Costa Rica, con el BIRF
34 y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por €134,7 millones.

35
36 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

37 Sí, señor. Buenas tardes. Van a entrar Betty Sánchez, Juan Carlos Quirós y Bernal Laverde a
38 presentar. Ahí están entrando los compañeros.

39
40 **SR. JUAN CARLOS QUIRÓS SOLANO:**

41 Muy buenas tardes.

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Buenas tardes.

45
46 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

47 Buenas tardes.

48
49 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

50 Adelante, entonces.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SR. JUAN CARLOS QUIRÓS SOLANO:

Muchas gracias.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Alonso, perdón. Tengo una pregunta antes de empezar este tema. Vi que el señor ministro de Hacienda presentó las cifras fiscales, no sé, ayer o antier, uno de estos días. Y, entonces, quería saber, y no es para ahora, pero si después nos puede contar cómo se comparan con las del Informe Política Monetaria. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Rápidamente, podemos... y Betty que lo debe de tener muy fresco. Las del Informe de Política Monetaria estaban febrero lo que se presentó en marzo. En marzo, en realidad, uno diría que hay una continuada tendencia, generó superávit primario, parece que teníamos 0,3, ahora es 0,6, o sea, es mayor, por un fenómeno de que no ha ido a los mercados internacionales, más bien, la razón deuda producto sigue cayendo, ya está en 57 algo, 57,4 algo fue lo que vi y mantiene la tendencia, que habíamos mencionado, está en el informe e inicia en el 2024, de que el crecimiento del pago de intereses con respecto al PIB se modera.

Eso es lo que puedo decir, pero, rapidito, parece que me lee la mente porque cuando salió el informe, yo me fui de curioso a ver cómo se comparaba eso con lo del Informe Política Monetaria. Pero no sé, Betty, usted que es mucho más precisa y supongo que lo tiene más claro.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

No, correcto Róger en los términos que usted lo dice. Y el detalle lo traeremos la próxima semana. Y marzo, sí era previsible que aumentara el primario, con respecto a febrero, porque está el efecto del pago de renta, que es en marzo, pero es como usted lo indica.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahí, sin ánimo de quitar más tiempo a la Junta, hay un efecto ahí que cuando llegue la discusión económica mensual vamos a tener que verlo, que es que las cifras de deuda a PIB se ven muy bien, pero hay un fenómeno de que el Gobierno no se le ha permitido ir a colocar. Eso puede cambiar, significativamente, a lo del largo año y entonces, porque la estimación que tiene el Informe de Política Monetaria es que probablemente quede cerca de 60%, de 60% de nuevo, pero bueno, ya hablamos demasiado sobre esto. Y adelante, compañeros. Yo no sé, doña Silvia, ¿si con eso es suficiente o le debemos algo más?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Sí, era curiosidad también, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante.

SR. JUAN CARLOS QUIRÓS SOLANO:

Muchas gracias, don Róger y estimados directivos, directivas. Efectivamente, este es el crédito de apoyo presupuestario del Ministerio de Hacienda con el BIRF y con el FIDA, para el denominado programa para una agricultura sostenible y competitiva en Costa Rica y es hasta por €134,71 millones.

1 Tal vez, contarles algunos elementos generales, esto nos llegó a finales de marzo pasado y se retoma
2 el hecho de que los créditos de apoyo presupuestario sí han sido utilizados por el Ministerio de
3 Hacienda como una fuente de financiamiento, una fuente alternativa, es parte de la estrategia de
4 financiamiento que tiene el Ministerio de Hacienda y ellos prevén continuar haciéndolo por el lapso
5 25-29.

6
7 En este caso, en este particular apoyo presupuestario, el objetivo es contribuir al financiamiento de
8 la Ley de presupuesto ordinario extraordinario, para los ejercicios económicos del 26 al 31, pero,
9 tiene algo bien interesante, es el tema de la modalidad. La modalidad en este caso es un programa
10 basado en resultados, entonces, ¿a qué me refiero con esto? Que vincula los desembolsos que se
11 vayan a realizar en ese lapso de 26-31, precisamente, al cumplimiento de resultados previamente
12 establecidos. Entonces, eso es importante tenerlo claro, eso es lo que significa ese programa basado
13 en resultados.

14
15 Hubo, información complementaria, en caso de la aprobación de inicio de negociaciones por parte
16 de Mideplan, también informes de la Dirección General de Gestión de Deuda Pública y, también,
17 los borradores usuales de crédito que fueron negociados por esa misma dependencia.

18
19 Para darles un contexto, nada más, general, del programa que está detrás, como les digo, es decir, si
20 esto se cumple, si el MAG, como les voy a comentar, se porta muy bien y puede salir adelante con
21 esto, hay este tipo de desembolsos y eso es muy bueno, el tema de la parte por resultados, entonces,
22 este programa se enmarca en el Plan Sectorial Agropecuario, que es ese instrumento que operativiza
23 la política pública y, esta política pública que, está establecida entre el 2023 y el 2032. Entonces, de
24 ahí surgen los hitos, los resultados, las intervenciones estratégicas están inmersas precisamente en
25 ese plan sectorial.

26
27 Ese plan sectorial es algo más grande que tiene una inversión total de USD1.100 millones, pero para
28 que dimensionen, los desembolsos de este programa propiamente de agricultura sostenible y
29 competitiva en Costa Rica, alcanza los 140 millones, aproximadamente, del equivalente. Hay
30 resultados esperados, claramente, grandes resultados esperados que lo que pretende es mejorar la
31 sostenibilidad, la competitividad y la participación de los... les denominan los Pympa, Pequeños y
32 Medianos Productores Agrícolas y, el MAG, en este caso, bajo estos cuatro pilares que les menciono
33 por acá, va a ser el encargado de coordinar, de preparar, de implementar, de dar seguimiento también
34 y supervisar el programa.

35
36 Pero algo bien interesante con esto es que también va a existir todo un verificador externo, es decir,
37 en su oportunidad se va a hacer toda... se va a una contratación de un verificador externo, con el fin
38 de que se garantice que, efectivamente, se está cumpliendo con los resultados que están estipulados.
39 Entonces eso es importante tenerlo ahí en cuenta.

40
41 En cuanto a condiciones financieras, como les decía esto es un apoyo presupuestario, aquí tenemos
42 dos acreedores, tenemos el BIRF como tal, que la idea es... son unos €115,5 millones, su contraparte
43 es también el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, especializados en esa rama, por 19,21
44 millones, aproximadamente son 20 millones, en total como les mencionaba, son 140 millones.

45
46 Esta es una operación que, nos comentaba el equipo de Hacienda, está visualizado que se va a
47 gestionar en euros, entonces, eso es importante porque hay un tema también de optimizar el
48 portafolio de la deuda entonces en principio esto está basado en una tasa Euribor a seis meses, más
49 un margen variable, actualmente ronda en el caso del BIRF en 1,42% y que eso arrojaría una tasa
50 efectiva en torno al 3,60%; esa sería esa tasa de referencia con base en tasa Euribor. En el caso del

1 FIDA tenemos que sería la tasa, el margen es de 1,51% y, entonces, sería una tasa en torno a 3,65%
2 la tasa efectiva. Es la misma que en la nominal porque en el caso del FIDA, no hay comisiones, no
3 hay ni comisión de compromiso, ni comisión inicial.

4
5 Son plazos largos en ambos casos, la característica de estos apoyos presupuestarios, particularmente,
6 es un plazo bastante amplio y, eso reduce riesgos de refinanciamiento, por ejemplo, y como les
7 mencionaba, comisiones usuales en el caso del banco, del BIRF, que son las comisiones usuales
8 relativamente bajas.

9
10 Yo sé que ustedes se van a quedar con este 3,61 de tasa efectiva en Euribor, por eso mismo, es que
11 la Dirección General de Crédito... Dirección General de Gestión de Deuda Pública hizo el ejercicio
12 usual de permuta de tasas de interés para poder comparar con algunas tasas que podemos estar
13 palpando en el mercado. Esta permuta de tasa de interés, este ejercicio usual que presentamos, arroja
14 una tasa del orden en dólares, esa tasa, en dólares como equivalente de 5,54%. Entonces, si lo
15 queremos comparar, como les digo, simplemente como un ejercicio para ver, para hablar 'chayotes
16 con chayotes', entonces en este momento podemos ver que, en los mercados, el caso de la deuda
17 externa, los rendimientos de la deuda externa tica colocadas en el 19 y el 23 con vencimiento al 45
18 y 54, andan en torno a un 6,97% y un 7,15% en ese orden.

19
20 Y, un tema que de pronto no es menor, en su momento lo conversamos a lo interno es, que la subastas
21 en dólares prácticamente... primero, se han podido asignar montos muy bajos y a plazos muy cortos,
22 también; entonces, cuando vemos... comparamos estas tasas de interés con plazos muy bajos,
23 entonces, esto se ve bastante favorable, y, si le adicionamos precisamente el costo promedio y la
24 deuda externa del Gobierno, a marzo pasado como decía doña Silvia, que ya hay cifras, entonces,
25 también vemos que ronda el 6,08%, entonces, como para tenerlo ahí en cuenta.

26
27 Otro multilaterales... ya actualizado propiamente su propuesta de condiciones financieras para el
28 segundo trimestre, el caso del BID, si lo comparamos con este 5,54, vemos que anda muy similar,
29 pero no así el caso del BCIE y la CAF que son tasas más similares a lo que nosotros vemos en estos
30 rendimientos de títulos de deuda externa.

31
32 Propiamente, algunas consideraciones macroeconómicas una vez teniendo esos elementos, ¿sí me
33 escuchan? Sí, perdón pensé que se le había, disculpen, se le había puesto en *freeze* a don Róger,
34 disculpen. Las consideraciones macroeconómicas, en el caso del marco legal para tener en cuenta
35 de, cuál es nuestro punto de partida o más bien, cuál es nuestro norte, el artículo 106 de la Ley 7558,
36 recordemos que el dictamen se basa en las implicaciones sobre la situación de endeudamiento
37 externo del país, balanza de pagos y las variables monetarias y, el artículo 7 de la 7010 es muy claro
38 en que el criterio el Banco Central, es vinculante.

39
40 Entonces, partiendo por el análisis en cuánto a balanza de pagos, podemos decirles que, estos
41 recursos, fueron previstos en la revisión reciente, en las proyecciones macroeconómicas incluidas
42 en el Informe de Política Monetaria de abril pasado y, dada la estructura de desembolsos; les
43 comento que, prácticamente, en el bienio 26-27 se realiza el 59% de los desembolsos, pero eso es
44 gradual hasta el 2031. Entonces, en promedio nada más para que tengan algunas cifras, eso
45 representa, el desembolso promedio anual representa 0,3% del flujo anual promedio previsto para
46 el sector público no bancario, para ese lapso. Entonces, es bastante, bastante bajo y eso también
47 representa 0,01% del PIB. Recordar que no está vinculado, como tal, a un proyecto de inversión y
48 no se supone un componente importado directo en este caso.

49

1 Importante también, nosotros actualizamos ya hay información del cierre, información del Fondo
2 Monetario y Banco Mundial del cierre, entonces, queríamos ver qué está pasando con algunas, con
3 la relación de deuda externa en este caso el Gobierno General a PIB. Para tener una referencia y ver
4 qué pintan nuestras proyecciones en este quinquenio. Entonces, podemos decirle que las
5 proyecciones de deuda externa del gobierno general a PIB para el quinquenio 26-30 se ubican en
6 torno al 13,1% en promedio, básicamente, pero se ubican por debajo del promedio de los países, de
7 esa razón, de los países de la OCDE y muy importante, también, del promedio de las otras tres
8 economías latinoamericanas en la OCDE para el 2024. Entonces, importante tener en cuenta esos
9 otros elementos en cuanto a esas consideraciones de la razón de deuda externa a PIB.

10
11 Propiamente, la parte monetaria, les comentamos que hicimos un escenario extremo; realmente
12 hicimos un escenario extremo ¿cuál fue el supuesto? Bueno, que el Banco Central gestionaba el
13 total del crédito en el 2026, porque realmente es una operación de baja cuantía y, entonces,
14 básicamente, esas cifras y ese supuesto nos indican que generaría una expansión de 69.400 millones,
15 aproximadamente 1,4% del PIB, de la base monetaria, disculpen. Y si fuera del caso, ese ejercicio
16 extremo de requerir neutralización, eso incrementaría apenas los gastos financieros en 1,6% del
17 flujo anual de gastos financieros en colones y 0,008% del PIB. Pero, sí es importante recordar que,
18 dada la rentabilidad de las reservas, el costo neto, más bien se reduciría a 1% de los gastos
19 financieros en colones y 0,005% del PIB. Entonces, sería bastante modesto.

20
21 También, importante recordar que el sector público no bancario, a pesar de esta situación que les
22 estoy comentando, es demandante neto de divisas y en este lapso 26-30, propiamente la vida de esta
23 operación de crédito, ubicamos ese en 3.700 millones como promedio anual previsto de ese
24 requerimiento neto del sector público. Entonces, si se diera la venta, obviamente, eso pasaría a
25 formar parte de esto y reduciría estos requerimientos netos.

26
27 Tal vez, importante que, el análisis que hacemos nosotros dada la magnitud se estima que, en el caso
28 del servicio de la deuda podría gestionarse sin generar un impacto desestabilizador en el mercado
29 de cambios, propiamente al medir un poco estas magnitudes, ¿por qué? Porque básicamente, el
30 período de gracia, estamos, se identificaría que, estos cuatro millones en promedio de euros que
31 sería básicamente lo que se tendría que pagar por servicio de la deuda, equivaldría a 0,1% del
32 requerimiento anual promedio de divisas del sector público no bancario, previsto para ese
33 quinquenio.

34
35 Y, ya propiamente, cuando se tenga que hacer el repago propiamente... Sí, adelante. ¿Alguien? Creo
36 que no. Y, ya propiamente, cuando se tenga que pagar, repagar ya la operación como tal, entonces,
37 esto incrementaría levemente en torno a 0,2% del requerimiento anual promedio de divisas para...
38 es estimado, previsto más bien, para el período 26 - 30, entonces, es relativamente bajo.

39
40 En el caso de las finanzas públicas, un poco mirando el impacto incluido este financiamiento, aquí,
41 ahora ustedes muy bien lo mencionaban, se prevé que la trayectoria, estas son cifras nuestras en el
42 sentido de que tienen la proyección del desempeño fiscal considerado en el marco fiscal de mediano
43 plazo que, como lo mencionaba Hacienda para el IPM, va a estar en una revisión pronto. Pero,
44 escalado al nuevo PIB, esto nos ubicaría una razón de deuda pública a PIB en torno al 60,6% en el
45 2026 y 56,3% en el 2030.

46
47 Tal vez, aquí importante, de las cosas relevantes que tienen estos créditos de apoyo presupuestario
48 es que, bajo este supuesto, de que el requerimiento se atendiera en el mercado interno, siempre hay
49 una presión, aunque es baja, pero siempre genera un tipo de presión en tasas de interés, estimada en
50 un punto base y eso implicaría también algunos efectos en términos del PIB. Tal vez nuevamente

1 retomar que ha habido un esfuerzo importante de la parte del Ministerio Hacienda en cuanto a migrar
2 a ese portafolio óptimo verdad y en la estrategia se establece como un 35% como meta, a febrero
3 estaba en torno a un 30%.

4
5 Pero de acuerdo con, propiamente, con el Ministerio Hacienda, ellos lo que prevén es que este
6 crédito se gestione en euros, eventualmente, se desembolse en dólares y se repague en euros. Y esto
7 con el fin de qué, de que sea parte de esa estrategia integral que tiene de gestión del portafolio.
8 Entonces, también, van a estar en términos de seguimiento, en términos de provisiones, de recursos
9 para un evento de riesgo cambiario y se ha negociado en los contratos el tema de la convertibilidad
10 ante eventuales situaciones para mitigar los riesgos.

11
12 En ese sentido, con todo respeto, se estima que esta operación de crédito no genera desvíos con
13 respecto a la programación macro particular como lo dice el artículo 106 en materia monetaria,
14 balanza de pagos y materia de gestión de deuda. Entonces, por tanto al amparo del artículo 106,
15 básicamente, humildemente, se recomienda emitir criterio positivo a la solicitud de autorización
16 realizada por el Ministerio Hacienda para contratar este crédito de apoyo presupuestario con el
17 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con el Fondo Internacional de Desarrollo
18 Agrícola para atender este programa denominado 'Programa para una Agricultura Sostenible y
19 Competitiva en Costa Rica', por un monto de hasta €134,71 millones. Eso es lo que tengo para
20 compartirles, muchísimas gracias por su atención.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Gracias, Juan Carlos. Si le parece, eso es. ¿Comentarios de los compañeros, preguntas? Don Max,
24 adelante.

25
26 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

27 Nada más una pregunta, en el caso este del ejercicio que mencionó Juan Carlos de una compensación
28 parcial del costo del crédito por el rendimiento de las reservas monetarias, ahí ¿qué supuestos se
29 hacen? Es el rendimiento que obtendrían esos recursos mientras están en el Banco Central y se le
30 van girando a Hacienda o suponen que eso le permitiría, que el Banco Central tendría que atender
31 ese requerimiento en dólares de no darse el préstamo y entonces, se le calcula una rentabilidad a las
32 reservas monetarias durante todo el período del crédito. Nada más para curiosidad de cómo se llega
33 a esa cifra.

34
35 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

36 ¿Puedo?

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Adelante.

40
41 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

42 Lo que estamos suponiendo es... Vamos a ver, qué pasa con esos dólares que ingresan, hay varios
43 escenarios, es lo que plantea Juan Carlos, una vez que Hacienda los use, una es que los use para
44 atender directamente sus operaciones en la moneda extranjera, otra es que lo gestione por medio del
45 Banco Central... bueno, entonces hicimos un caso extremo...

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Perdón, Betty, perdón. Vamos bien, nada más y ya en ese primer caso hay que hacer una calificación,
49 si Hacienda los utiliza directamente para atender sus obligaciones en moneda extranjera, no hay
50 efectos sobre las pérdidas porque el Banco nos los compra...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Correcto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No los tiene que esterilizar, simplemente Hacienda hace uso de [...] moneda extranjera.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Exactamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Como ocurrió en buena parte durante los últimos meses cuando Hacienda tenía depósitos en el Banco Central. Perdón.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Sí, correcto, entonces, el escenario que se hizo o sea como son diversos escenarios o combinaciones que pueden dar. Entonces, de suponer en el caso extremo y en el primer momento en el 2026, que se monetiza, o sea Hacienda nos vende la totalidad de la operación, ese es el caso extremo. Entonces, entran los USD140 millones que el Banco Central los compra, pero los puede usar para atender requerimientos futuros, pero al final tienen un efecto monetario expansivo por la compra de los dólares y estos dólares quedan en las reservas.

Entonces, al ser parte de las reservas también generan un rendimiento, entonces, ese es el neto que dice Juan Carlos, o sea, por un lado, la expansión la neutralizo colocando deuda en moneda nacional a las tasas de mercado y, por otro lado, los dólares que adquiere el Banco Central los coloco en reservas, los gestiono como reservas y me generan un ingreso. Entonces, en el neto es ese costo neto que señaló Juan Carlos. Pero ese es un caso extremo, don Max. Igual, supuesto para el primer año y con la totalidad de los recursos en ese primer año.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Betty, tal vez ahí un par de calificaciones, porque ustedes son muy conservadores en el ejercicio. En sentido estricto, en los últimos meses, eso más bien le ha generado rentabilidad al Banco Central, pero ustedes lo castigan en el ejercicio un poco más, porque lo que dicen es 'no, lo que ha ocurrido en la realidad con el MIL con la cantidad de recursos que se han gestionado en el MIL, el Banco paga digamos 4, a veces un poquito menos, 4% por esa absorción y recibe un poquito más de 4% entre 4,25 y 4,50, 4,30 y resto había dicho Bernardita en algún momento. Entonces, más bien, el Banco, el costo de las reservas es inferior al rendimiento que tiene en el exterior. Pero Betty no está haciendo eso para no sesgar la decisión porque no, lo tomo con bonos de estabilización monetaria que tienen otras tasas de interés de más largo plazo y le pongo una tasa más alta.

SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:

Así es.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, yo lo que, al final de cuentas, siempre tengo una pérdida, pero mucho menor que esa pérdida inicial calculada de que se calculara en las reservas que, no tienen rendimiento. Me quedo ahí, no sé si enredé, pero bueno. No sé, don Max.

1

2 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

3 Me queda claro, gracias.

4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Bueno, vean compañeros, yo obviamente sigo la recomendación de la División Económica, o sea,
7 estoy de acuerdo con la recomendación de la División Económica e incluso, ellos, en las
8 consideraciones fiscales, que es una de las consideraciones del 106, la consideración es positiva
9 para el Gobierno porque le ayuda a reducir el costo de la deuda, entonces, en balanza de pagos es
10 muy bajo el efecto.

11

12 Además, creo que, prácticamente ninguno porque no se espera un componente importado directo,
13 podría haber algo indirecto. En la parte monetaria totalmente administrable por el Banco porque son
14 33,5 años de ese efecto que se diluye en el tiempo, o sea, son montos muy pequeños desde el punto
15 de vista monetario y en la parte fiscal, más bien, ayuda a la sostenibilidad de la deuda, por esas
16 razones, pero, mejor dicho, como lo dijeron ellos, no como lo estoy diciendo yo, yo estaría de
17 acuerdo.

18

19 Entonces, por favor, les pido que votemos. En mi caso estoy de acuerdo con las recomendaciones.
20 Los que estemos de acuerdo, pues... don Max, doña Silvia, doña Marta, don Jorge, don Juan, mi
21 persona. Los seis miembros a favor, entonces, por unanimidad. Y pediría la firmeza de este asunto.
22 Don Max, doña Marta, don Jorge, don Juan, doña Silvia, doña Silvia muy bien y mi persona, seis
23 miembros; entonces, aprobado en firme por unanimidad. Muchísimas gracias a Juan Carlos, a Betty.

24

25 **SR. BERNAL LAVERDE MOLINA:**

26 Muchas gracias.

27

28 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

29 Y Bernal, don Róger.

30

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Bernal, tenía tiempo de no verlo, Bernal, saludos.

33

34 **SR. BERNAL LAVERDE MOLINA:**

35 Sí, verdad, muchas gracias, hasta luego.

36

37 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

38 Hasta luego”.

39

40 La Junta Directiva, con base en las razones justificadas en el oficio DEC-0027-2025,
41 remitido por la señora Betty Sánchez Wong, directora a. i. de la División Económica, el 12 de mayo
42 de 2025, y

43

44 **dado que:**

45

46 A. Mediante el oficio MH-DM-OF-0407-2025 del 25 de marzo del 2025, el Ministerio de Hacienda
47 (MH) solicitó al Banco Central de Costa Rica (BCCR) emitir dictamen favorable para el
48 endeudamiento externo de apoyo presupuestario denominado “Programa para una Agricultura
49 Sostenible y Competitiva en Costa Rica”, por un monto de hasta €134,71 millones con el Banco

1 Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo
2 Agrícola (FIDA).

3
4 El prestatario sería el Gobierno de la República mediante el Ministerio de Hacienda y contará
5 con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

- 6
7 B. Los artículos 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley 7558) y 7 de la Ley
8 de Contratos de Financiamiento Externo con Bancos Privados Extranjeros (Ley 7010)
9 establecen la obligación de las entidades públicas de solicitar autorización previa del Banco
10 Central cuando pretendan contratar endeudamiento interno o externo. Según lo dispuesto en la
11 Ley 7010 el criterio de esta entidad es vinculante.

12
13 **al considerar:**

- 14
15 1. La Dirección General de Gestión de Deuda Pública (DGGDP) del Ministerio de Hacienda señaló
16 la importancia de acceder a fuentes de financiamiento externo en condiciones favorables que
17 contribuyan en el proceso hacia la sostenibilidad de las finanzas públicas, mitiguen el impacto
18 de la coyuntura internacional y permitan el acceso al financiamiento en costos razonables.

19
20 Ante un entorno macroeconómico de mayor incertidumbre y dada la magnitud del servicio de
21 la deuda en el 2025 (CRC 2,9 billones y USD 3.100 millones), el Ministerio de Hacienda
22 considera necesario continuar con los créditos de apoyo presupuestario para diversificar las
23 fuentes de financiamiento y ejercer menos presión sobre el mercado financiero local.

- 24
25 2. El préstamo de apoyo presupuestario sería otorgado por el BIRF y el FIDA bajo la modalidad
26 de Programa por Resultados (PpR), el cual vincula los desembolsos de los fondos con el
27 cumplimiento de resultados previamente establecidos. En este caso, los resultados se enmarcan
28 en el “Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica”.

29
30 El objetivo del programa es mejorar la sostenibilidad, competitividad y participación económica
31 de pequeños y medianos productores agrícolas seleccionados.

- 32
33 3. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica indicó que esta operación no está
34 ligada a un proyecto de inversión pública y emitió el dictamen de aprobación de inicio de
35 trámites de endeudamiento público, en el oficio Mideplan-DM-OF-0169-2025 del pasado 10 de
36 marzo.

- 37
38 4. El proceso hacia la sostenibilidad de las finanzas públicas, requisito para la estabilidad
39 macroeconómica del país, se ha apoyado, entre otros, en la Ley de Fortalecimiento de las
40 Finanzas Públicas y en medidas tendientes a mejorar la gestión de la deuda, como la contratación
41 de créditos de apoyo presupuestario en condiciones financieras más favorables que las que
42 podría obtener el Gobierno de la República en los mercados financieros locales e
43 internacionales.

- 44
45 5. Las condiciones financieras de este crédito (plazo, período de gracia, tasa de interés y
46 comisiones) son competitivas en relación con las que se podrían negociar en el mercado
47 financiero local. Por su naturaleza, y tal como está planteada, la operación no conlleva un mayor
48 gasto en relación con lo que contemplaría el proyecto de ley de presupuesto correspondiente al
49 2026.

1 6. La contratación de esta operación de crédito no genera desvíos con respecto a la programación
2 macroeconómica del Banco Central, en particular en materia monetaria, de balanza de pagos y
3 gestión de deuda, debido a que:

- 4
5 a. Fue considerada en las proyecciones macroeconómicas contenidas en el Informe de Política
6 Monetaria de abril del 2025 y, por tanto, forma parte de los recursos que contribuirían a
7 cerrar la brecha de financiamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos y a fortalecer
8 el blindaje financiero del país.
9

10 Además, las proyecciones de la deuda externa del Gobierno General a PIB para el
11 quinquenio 2026-2030, incluido este crédito, ubican esa razón por debajo del promedio que
12 en el 2024 registraron los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el
13 Desarrollo Económicos.
14

- 15 b. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica, el BCCR gestiona los requerimientos de
16 divisas del Sector Público no Bancario, por lo que se estima que tanto el desembolso como
17 el servicio de esta deuda podría gestionarse oportunamente, y sin generar un impacto
18 desestabilizador en el mercado cambiario.
19

- 20 c. La contratación de esta operación de crédito no introduce desvíos en el proceso gradual hacia
21 la sostenibilidad de las finanzas públicas, toda vez que sus condiciones financieras son
22 mejores que las que obtendría el MH en el mercado financiero local.
23

24 7. Como ocurre con toda solicitud de criterio al Banco Central de Costa Rica sobre endeudamiento
25 público, se procedió al análisis de la información provista por las distintas entidades públicas
26 involucradas, bajo la presunción de que es completa, veraz, oportuna y técnicamente correcta.
27 Cualquier variación significativa en dicha información podría generar un cambio en la
28 valoración que esta Junta realiza sobre la operación bajo análisis.
29

30 **dispuso por unanimidad y en firme:**

31
32 emitir dictamen favorable del Banco Central de Costa Rica para el endeudamiento externo de apoyo
33 presupuestario denominado “Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa
34 Rica”, por un monto de hasta €134,71 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y
35 Fomento y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. El prestatario será el Gobierno de la
36 República mediante el Ministerio de Hacienda y contará con el apoyo del Ministerio de Agricultura
37 y Ganadería.
38

39 Este dictamen se extiende al amparo de las competencias asignadas por la legislación costarricense
40 al Banco Central de Costa Rica, en el artículo 106 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa
41 Rica*, Ley 7558 y en el artículo 7 de la Ley de Contratos de Financiamiento Externo con Bancos
42 Privados Extranjeros (Ley 7010).
43

44 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Ministerio de Hacienda, Dirección
45 General de Gestión de Deuda Pública (DGGDP) del Ministerio
46 de Hacienda y diario oficial La Gaceta (c.a: Gerencia, Auditoría
47 Interna y División Económica).
48

49 **ARTÍCULO 6.** *Participación de la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de*

1 *Garantía de Depósitos, en el Noveno Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, que*
2 *tendrá lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 10 al 13 de junio de 2025.*

3
4 *La señora Ana Rita Mora Zúñiga, directora del Departamento Fondo de Garantía*
5 *de Depósitos, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central, participó en la discusión del asunto*
6 *al cual se refiere este artículo.*

7
8 A continuación, se conoció un borrador de acuerdo para autorizar la participación de
9 la señora Ana Rita Mora Zúñiga, en el Noveno Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, que
10 tendrá lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 10 al 13 de junio de 2025.

11
12 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

13
14 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Y ahora iríamos al asunto, sería el asunto...

16
17 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

18 Don Róger.

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Sí, dígame.

22
23 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

24 Según me indica don Iván, es posible que ese punto se vea la próxima semana. Entonces, tal vez si
25 le damos prioridad a lo de Ana Rita.

26
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Sí, yo creo que nos va a dar tiempo para los tres, pero, adelante con lo de Ana Rita. Gracias, Pablo.
29 Exactamente.

30
31 Para los que llevábamos el calendario de antes, hoy es el día, supuestamente, del agricultor.

32
33 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

34 ¿Por qué el calendario de antes?

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Yo me imagino que la gente, los jovencitos no conocen de eso.

38
39 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

40 Buenas tardes.

41
42 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

43 Sigue siendo, en las escuelas lo siguen, don Róger.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Ah, no sabía.

47
48 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

49 Sí.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Adelante, por favor.

3
4 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

5 Aquí está Ana Rita ya.

6
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Ahí la veo, sí.

9
10 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

11 Adelante, Ana Rita.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Ana Rita, ¿nos escucha?

15
16 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

17 Sí, buenas tardes a todos. Muchas gracias. Este es el borrador de acuerdo que les remitimos, es para
18 mi participación, para que autoricen mi participación en el Foro de las Américas de la IADI y a
19 propósito de la reciente incorporación de Costa Rica a esta asociación. Es en la ciudad de Paraguay,
20 del 10 al 13 de junio. Está presupuestado y no sé qué más, si tienen alguna otra consulta.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 No, yo no tengo consultas, obviamente, el tema de su departamento ha sido varias veces tratado en
24 esta Junta y es un departamento que requiere de capacitación, requiere de crecimiento, requiere de
25 recursos. Por el momento, con lo que se ha recolectado de las contribuciones, sería... vi que todo
26 andaba como por USD 26 millones, ya, es obvio que va a crecer. Eso en algún momento va a haber
27 que invertir más recursos, y necesariamente requiere capacitación. Es un tema, como usted lo
28 explicó temprano, de alta especialización. Es un fondo de depósitos que requiere una administración
29 especializada.

30
31 Entonces, yo estoy totalmente de acuerdo. No sé los compañeros de Junta si tienen alguna pregunta,
32 si no, lo sometería a votación. Los que estemos de acuerdo, por favor. Don Max, doña Silvia, doña
33 Marta, don Jorge, don Juan, mi persona. Esto requiere una acción de proveeduría. Entonces el
34 tiempo es muy valioso. Los que estemos de acuerdo con la firmeza, lo aprobamos en firme. Don
35 Max, doña Silvia, doña Marta, don Juan, don Jorge, apenas lo vi, eso es ahí, ya lo vi muy bien,
36 perfecto, bueno, y mi persona. Aprobado por las seis personas, por unanimidad, en ese momento,
37 de la Junta y aprobado en firme. Eso sería. Muchísimas gracias, Ana Rita”.

38
39 La Junta Directiva, con base en la documentación conocida, así como en los
40 comentarios transcritos en la parte expositiva de este artículo y,

41
42 **al considerar que:**

43
44 A. La Asociación Internacional de Seguros de Depósito (IADI por sus siglas en inglés), es una
45 organización internacional de carácter privado, sin fines de lucro, constituida bajo la ley suiza
46 en mayo de 2002, con domicilio en el Banco de Pagos Internacionales en Basilea (BIS), Suiza.
47 Su objetivo es mejorar la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos mediante la promoción
48 de la orientación y la cooperación internacional. La IADI representa actualmente a 103
49 aseguradores de depósitos y sus miembros realizan investigaciones y elaboran
50 recomendaciones en beneficio de aquellas jurisdicciones que buscan establecer o mejorar un

1 sistema de seguro de depósitos; a la vez que comparten sus conocimientos y experiencias por
2 medio de la participación en conferencias internacionales y otros foros.
3 (<https://www.iadi.org/en/>).

- 4
- 5 B. La IADI en conjunto con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas ha
6 organizado el Noveno Foro de Seguro de Depósitos de las Américas a realizarse en la ciudad
7 de Asunción, Paraguay del 10 al 13 de junio de 2025.
- 8
- 9 C. La Ley 9816, *Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución*
10 *de los intermediarios financieros*, tiene como objetivo general “...fortalecer la red de
11 *seguridad financiera del sistema financiero nacional, mediante la creación del Fondo de*
12 *Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución para los intermediarios financieros*
13 *supervisados*” (artículo 1).
- 14
- 15 D. La Ley 9816, al crear el Fondo de Garantía de Depósitos le impuso como fin “...*garantizar,*
16 *hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades*
17 *contribuyentes, de conformidad con los términos y las condiciones establecidos en esta ley y la*
18 *reglamentación aplicable...*” (artículo 5).
- 19
- 20 E. Actualmente, se encuentra en consulta de la Asamblea Legislativa el proyecto para reformar la
21 Ley 9816 (expediente 24.256), esta norma debe adecuarse para contar con un régimen de
22 resolución y un sistema de seguro de depósito, eficaces de acuerdo con los atributos y principios
23 de las mejores prácticas internacionales en esta materia.
- 24
- 25 F. El Consejo Ejecutivo del IADI aprobó la membresía del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)
26 – Costa Rica con efecto a partir del 1° de mayo de 2025.
- 27
- 28 G. Los fines del Fondo de Garantía de Depósitos, para cumplirse, requieren que su personal, en
29 especial su administrador, se actualice constantemente en la materia de su competencia, por lo
30 que participar en las actividades que organice la IADI, así como otros organismos y
31 organizaciones internacionales u homólogas, resulta de interés institucional.
- 32
- 33 H. Desde el punto de vista administrativo, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica es
34 el superior jerárquico inmediato del administrador del Fondo de Garantía de Depósitos, al ser
35 este órgano colegiado el responsable de su nombramiento, según lo dispuesto en el artículo 8
36 de la Ley 9816. Esto implica que, operativamente, esta Junta Directiva es la responsable de
37 autorizar las capacitaciones y, consecuentemente, las ausencias temporales del administrador
38 del Fondo de Garantía de Depósitos, cuando dichas capacitaciones se realizan fuera del país.

39

40 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 41
- 42 1. Autorizar a la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de Garantía de
43 Depósitos, para que participe en el Noveno Foro de Seguro de Depósitos de las Américas,
44 organizado por la Asociación Internacional de Seguros de Depósito en conjunto con la
45 Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, que tendrá lugar en la ciudad de
46 Asunción, Paraguay, del 10 al 13 de junio de 2025.
- 47
- 48 2. Encomendar a la administración del Fondo y del Banco Central de Costa Rica coordinar lo
49 pertinente para que cubra a la señora Mora Zúñiga el costo de los pasajes aéreos, viáticos y
50 demás gastos que demande su participación en la citada actividad, de conformidad con la ley y

1 la reglamentación vigente sobre la materia.

2
3 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Departamento Fondo de Garantía de
4 Depósitos (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Servicios
5 Compartidos, División Transformación y Estrategia y
6 Departamento de Proveeduría -viajes-).
7

8 **ARTÍCULO 7.** *Asunto confidencial relacionado con un informe sobre el procedimiento sancionatorio*
9 *de una entidad.*

10
11 *Se deja constancia de que, por una parte, el presente asunto es de índole*
12 *confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos, 132 de la Ley Orgánica del Banco*
13 *Central de Costa Rica, Ley 7558 y 273 de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227,*
14 *y por la otra, que el señor Juan Carlos Gutiérrez González, funcionario del Departamento de*
15 *Gestión Jurídica, adscrito a la División Asesoría Jurídica, fue invitado a participar en la*
16 *discusión del asunto a que se refiere el presente artículo.*
17

18 **ARTÍCULO 8.** *Distribución de un documento que no era de carácter resolutivo.*
19

20 Los miembros de la Junta Directiva conocieron copia digital del oficio JD-GRC-
21 0014-2025, del 6 de mayo de 2025, por cuyo medio, el señor Carlos Mora Gómez, director interino
22 del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, presenta el
23 Informe mensual de seguimiento de gestión de riesgos del Banco Central de Costa Rica, a marzo de
24 2025, cuyo objetivo es brindar una visión integral de los riesgos a los que se enfrenta el Banco
25 Central, así como de la ejecución de los planes de mitigación respectivos y los eventos de riesgos
26 registrados durante el mes, con el fin de contribuir en la toma de decisiones estratégicas y la gestión
27 eficiente de los recursos.
28

29 **Se dio por recibido.**
30

31
32
33 **A LAS 13:07 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**
34

ÍNDICE**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencia. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6253-2025. Pág. 2

ARTÍCULO 4

Se dieron por recibidos los comentarios sobre asuntos varios de la Gerencia y Presidencia del Banco Central. Pág. 3

ARTÍCULO 5

Se emitió dictamen favorable para el endeudamiento externo de apoyo presupuestario denominado “Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica”, por un monto de hasta €134,71 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Pág. 4

ARTÍCULO 6

Se autorizó a la señora Ana Rita Mora Zúñiga para que participe en el Noveno Foro de Seguro de Depósitos de las Américas y se encomendó a la administración del Banco coordinar para cubrir el costo de traslado, viáticos y demás gastos. Pág. 13

ARTÍCULO 7

Asunto confidencial relacionado con un informe sobre el procedimiento sancionatorio de una entidad. Pág. 17

ARTÍCULO 8

Se dio por recibido un documento que no era de carácter resolutivo. Pág. 17